

Resumen de la Revisión Ambiental y Social (RRAS) FLASH MOTORS – JAMAICA

Idioma original del documento: Inglés
Fecha de emisión: 19 de noviembre de 2024

1 Reseña de la operación

Flash Motors Company Ltd. (“Flash Motors” o el “Cliente”) y su accionista Wigton Windfarm Ltd. (el “Garante” o “Wigton”) buscan financiamiento para la importación y distribución de vehículos eléctricos (“VE”) e infraestructura de recarga de VE en Jamaica, y otros países del Caribe (el “Proyecto”). El proveedor de VE de Flash Motors es Zhejiang Geely Holding Group Company, Ltd. (“Geely”), una empresa automotriz multinacional china con sede en Hangzhou, Zhejiang, que comercializa las marcas Zeekr y Riddara. Los VE adquiridos por Flash Motors son almacenados por Kingston Wharves Ltd. en la terminal portuaria de Kingston Wharves, hasta su venta a los clientes. Además, Flash Motors planea abrir una sala de exposición en Kingston en enero de 2025.

El proveedor de cargadores de VE de Flash Motors es ABB. Flash Motors importa y vende dos tipos de cargadores. Los cargadores de Corriente Alterna (“CA”) están diseñados para que los clientes individuales carguen sus vehículos en sus hogares. Por lo general, su instalación la realiza el contratista de Flash Motors en Jamaica, Forge Dynamics. Por otro lado, los cargadores de Corriente Continua (“DC”, por su sigla en inglés) son más rápidos, requieren una instalación más especializada y, por lo general, se instalan para clientes corporativos y gubernamentales. Su instalación la realiza un contratista contratado por Flash Motors o por el cliente. En todos los casos, la instalación de los cargadores se realiza siguiendo las normas de salud y seguridad de ABB, por técnicos capacitados por dicha empresa, y bajo la supervisión de Flash Motors.

2 Alcance de la revisión ambiental y social de BID Invest

El análisis AyS de la operación propuesta consistió en una revisión documental y una teleconferencia para debatir los planes y procedimientos de gestión AyS del Cliente, así como su desempeño en el tiempo, con énfasis en el cumplimiento de las siguientes Normas de Desempeño (ND): i) ND1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales; ii) ND2: Trabajo y condiciones laborales; iii) ND3: Eficiencia del uso de los recursos y prevención de la contaminación; y iv) ND4: Salud y seguridad de la comunidad.

3 Clasificación ambiental y social y justificación

De conformidad con la Política de Sostenibilidad Ambiental y Social de BID Invest, el Proyecto ha sido clasificado en la Categoría C debido a que los impactos que generará se estima que serán bajos o insignificantes y fácilmente manejables por el Proyecto.

El Proyecto se considera alineado con el Acuerdo de París sobre la base de un análisis realizado de conformidad con el Enfoque de Implementación para la Alineación con el Acuerdo de París del Grupo del BID.

4 Riesgos ambientales y sociales

4.1 Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales

Flash Motors cuenta con todos los permisos y autorizaciones pertinentes para comprar y vender VE y cargadores de VE en Jamaica y en los otros países del Caribe en los que opera.

Los principales riesgos ambientales y sociales que se asocian con el Proyecto son: i) la generación de problemas de salud y seguridad relacionados con el trabajo y las condiciones laborales; ii) la producción de residuos y aguas residuales en la nueva sala de exposición; y iii) la generación de posibles situaciones de emergencia en la nueva sala de exposición. Se estima que todos estos impactos serán bajos.

Flash Motors desarrollará un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) para identificar y gestionar sus posibles riesgos e impactos AyS, que incluirá un mecanismo externo de reclamaciones para recibir, responder, investigar, abordar y documentar las reclamaciones de los actores sociales externos.

4.2 Trabajo y Condiciones Laborales

En la actualidad, Flash Motors cuenta con solo cuatro empleados, todos los cuales trabajan en su oficina en Kingston, Jamaica. La empresa es gestionada por una Junta Directiva compuesta por siete personas. Sus principales contratistas son Forge Dynamics (instalación doméstica de cargadores de VE), AspireSec Ltd. (servicios de secretaría corporativa/cumplimiento normativo), Balance and Compliance Ltd. (servicios de contabilidad) y PSW Assurance Ltd. (auditor). La instalación de los cargadores de VE es responsabilidad de contratistas, quienes cuentan con técnicos capacitados por ABB en sus normas de salud y seguridad.

Flash Motors elaborará una Política de Recursos Humanos, un Mecanismo Interno de Reclamaciones para trabajadores y contratistas, un Plan de Gestión de Contratistas para aquellos encargados de la instalación de cargadores de VE, así como un Código de Conducta para Proveedores.

4.3 Eficiencia del Uso de los Recursos y Prevención de la Contaminación

En la actualidad, Flash Motors no genera residuos ni emisiones significativas. Aparte de los residuos domésticos y de oficina generales generados por su oficina en Kingston, que son gestionados por su arrendador, los únicos residuos producidos por el Proyecto son el material de embalaje no peligroso de los cargadores de VE, cuya eliminación es realizada por sus clientes compradores o por los contratistas de instalación.

4.4 Salud y seguridad de la comunidad

No se prevé que el Proyecto genere riesgos o impactos significativos a la salud o seguridad de la comunidad. Flash Motors y sus contratistas no emplean guardias de seguridad.

5 Medidas de manejo propuestas

La instalación de las estaciones de recarga de VE se realizará por técnicos capacitados en las normas de salud y seguridad desarrolladas por ABB. Además, Flash Motors llevará a cabo las siguientes acciones.

No.	Aspecto	Acción	Producto	Fecha de entrega
ND 1: Evaluación y Gestión de los Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales				
1.1	Sistema de Evaluación y Gestión Ambiental y Social	1. Adoptar un Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS) que permita a Flash Motors: i) identificar y gestionar cualquier riesgo e impacto ambiental y social (AyS); y ii) recibir, responder, investigar, abordar y documentar las reclamaciones de las comunidades y otros actores sociales externos.	1. Evidencia de adopción.	1. Antes del primer desembolso y a partir de entonces como parte del Informe de Cumplimiento Ambiental y Social (ICAS).
ND 2: Trabajo y Condiciones Laborales				
2.1	Políticas y Procedimientos de Recursos Humanos	2. Desarrollar una Política de Recursos Humanos que incluya: i) prohibición de trabajo infantil y trabajo forzoso; ii) la libertad de asociación de los trabajadores; y iii) no discriminación e igualdad de oportunidades. 3.	1. Política de Recursos Humanos.	1. Antes del primer desembolso.
2.2	Mecanismo Interno de Reclamaciones	1. Desarrollar un Mecanismo Interno de Reclamaciones que permita recibir, responder, investigar, abordar y documentar las reclamaciones de los trabajadores, incluyendo a los contratistas.	1. Mecanismo Interno de Reclamaciones.	1. Antes del primer desembolso.
		2. Implementar el Mecanismo Interno de Reclamaciones.	2. Informe interno de reclamaciones (en forma de matriz).	2. Como parte del ICAS.
2.3	Cadena de abastecimiento	1. Desarrollar un Código de Conducta para Proveedores que prohíba el trabajo infantil y forzoso en la cadena de suministro de los proveedores de Flash Motors.	1. Código de Conducta para Proveedores.	1. Antes del primer desembolso.

6 Información Adicional

Para preguntas acerca del Proyecto, favor contactar a Flash Motors Company:

Nombre: Carey Escoffery
Título: Director Ejecutivo, CFO
Número de teléfono: 876-618-9888
Correo electrónico: carey@flash-motors.com

Para preguntas y comentarios a BID Invest, favor contactar:

Nombre: Grupo de Comunicación de BID Invest
Correo electrónico: requestinformation@idbinvest.org

Adicionalmente y como último recurso, las comunidades afectadas pueden acceder al Mecanismo Independiente de Consulta e Investigación (MICI) del BID Invest de la siguiente forma:

Número de teléfono: +1 (202) 623-3952
Número de fax: +1 (202) 312-4057
Dirección: 1300 New York Ave., NW, Washington, DC 20577, USA
Correo electrónico: mecanismo@iadb.org o MICI@iadb.org